

**Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones
Complementario a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto
"AUMENTO DE PRODUCCION A 2000 TONELADAS DE MEJILLONES EN EL
CENTRO SAN JUAN CODIGO 103.406"**

Nombre del Titular : LANDES MUSSELS S.A.
Nombre del Representante Legal : Andrés Fosk Belan
Dirección : Av. Tajamar 183 Of 702, Providencia, Región Metropolitana

El presente Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "AUMENTO DE PRODUCCION A 2000 TONELADAS DE MEJILLONES EN EL CENTRO SAN JUAN CODIGO 103.406", contiene las observaciones generadas en virtud de la revisión de la Adenda.

La respuesta a este Informe Consolidado deberá expresarse a través de un documento denominado Adenda a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "AUMENTO DE PRODUCCION A 2000 TONELADAS DE MEJILLONES EN EL CENTRO SAN JUAN CODIGO 103.406", la que deberá entregarse hasta el 21 de julio de 2025.

Si requiere de un plazo mayor al otorgado para responder, este podrá extenderse, lo cual deberá comunicarlo por escrito a este Servicio, dentro del plazo que tiene para responder al Informe Consolidado. Debe tenerse presente que posteriormente a esta fecha, se reanudará el proceso de evaluación del proyecto.

Ante cualquier consulta comunicarse con Carmen Gloria Berndt, dirección de correo electrónico gberndt.10@sea.gob.cl, número telefónico 65 2 -562000; 562039.

1. Descripción de proyecto

1.1. En la Ficha Resumen del Adenda se indica como insumo para la etapa de construcción la "Plataforma de trabajo". Al respecto se no se entregan antecedentes ni información que describa tal plataforma. Se solicita ampliar información.

1.2. En el Adenda se entrega la identificación de factores ligados al cambio climático que pudiesen generar impactos sobre el medio. Es así como el titular presenta propuesta ante esta situación para hacerse cargo de evitar la generación de efectos negativos sobre el medio. Al respecto se indica en la tabla 24 del Adenda algunas acciones que a nuestro parecer son elementos nuevos que para ser incorporados de lleno en el proyecto se propone se presenten como Acciones a tomar, las cuales se solicita ampliar en su descripción.

- _ Capacitación del personal en Cambio climático y sus posibles impactos en el proyecto
- _ Mantenimiento anual de sistemas de sujeción y flotación.
- _ Inspecciones periódicas de sistemas de flotación y sujeción

1.3. Habiendo surgido en la evaluación del proyecto varias acciones que se harían cargo de evitar efectos negativos, como es capacitaciones, actuar ante factores generadores de cambio climático,



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2165569582>

se solicita al titular aunar todas estas acciones y compromisos manifestados en el Adenda como es la Capacitación a trabajadores, por ejemplo, presentar Plan de Seguimiento de variables ambientales, el cual se sugiere se presente utilizando el siguiente formato:

Tabla Plan de Seguimiento Ambiental (Nombre de la variable ambiental)	
Fase	
Componente ambiental	
Impacto Ambiental	
Acciones asociadas	
Ubicación puntos de control	
Parámetros por medir	
Límites permitidos comprometidos	
Duración del monitoreo	
Método o procedimiento de medición	
Plazo y frecuencia de entrega de informe	
Organismo destinatario de informes	

2. Permisos Ambientales Sectoriales

2.1. Se reitera al titular que debe incluir como parte de su CPS lo señalado en el Numeral 3, respecto a las siguientes letras de la Resolución (SUBPESCA) N°3612 de 2009:

- a) Descripción del entorno del sector donde se ubicará la concesión, la que contendrá como mínimo: información del cuerpo de agua; existencia de otras actividades económicas; existencia de ríos y presencia de otros centros de cultivo operando.
- b) Descripción cualitativa de las condiciones meteorológicas al momento del muestreo, indicando como mínimo: pluviosidad, nubosidad, intensidad y dirección del viento.
- c) Carta del profesional responsable de la CPS, utilizando el modelo disponible en los sitios de Internet antes mencionados.

2.2. Si bien el titular envía un nuevo plano de batimetría, en este nuevamente se grafican 25 Long line, por tanto, se reitera al titular aclarar lo graficado en el plano de batimetría respecto al número de Long line puesto que no concuerdan con lo señalado en el proyecto técnico ya que solo grafican 25 estructuras.

3. Antecedentes que justifiquen la inexistencia de aquellos efectos, características o circunstancias del artículo 11 de la Ley

3.1. Sobre Medio Humano

- a) Respecto de la **pregunta 4.7, letra a)**, se reitera la primera parte de la pregunta *“debiendo realizar análisis que permita justificar la inexistencia de los efectos, características y circunstancias señaladas en los artículos 7 a), b) c) y d) y artículo 8”*, relacionando las prácticas culturales y usos identificados, con las partes, obras y acciones del proyecto.



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url <https://validador.sea.gob.cl/validar/2165569582>

Incorpore antecedentes presentados en DIA y Adenda con el fin de realizar análisis de los artículos indicados.

- b) Respecto de la **pregunta 4.7, letra e**), si bien presenta antecedentes relacionados con el tránsito de camiones y CAV denominado “Medidas de mitigación para conservación de caminos”, éste se orienta a minimizar carga de caminos (tonelaje de camiones) y control de velocidad de camiones. No se indica si contempla algún tipo de acción orientada a mantención de caminos, sobre todo atendiendo lo señalado en el Informe de Medio Humano *“El aumento del tránsito pesado, sumado al mal estado del camino y a la falta de fiscalización del comportamiento de los choferes, representa una afectación concreta a la seguridad de la comunidad. Asimismo, se documentaron aumentos en los costos operativos escolares debido al deterioro del camino...”*, por lo que se solicita indicar si contemplan acciones o compromisos voluntarios orientadas a la mantención y mejoramiento de caminos o el establecimiento de relacionamiento con la comunidad, tal como se señala *“Se percibe la ausencia de un vínculo institucionalizado entre el titular del proyecto y la comunidad. El director de la escuela confirma que nunca ha existido acercamiento de parte de la empresa, lo que ha generado frustración, desconfianza y una sensación de invisibilización del componente humano en el proceso. Estos elementos permiten afirmar que el proyecto genera efectos relevantes sobre los sistemas de vida y costumbres de la población, no únicamente desde una perspectiva biofísica, sino también desde el enfoque de las relaciones sociales, económicas, simbólicas y territoriales que estructuran la vida cotidiana de las personas”*.
- c) En respuesta a **pregunta 4.8**, se señala que *“no existe interacción entre las actividades realizadas por la comunidad en el borde costero y las áreas de influencia de dispersión de fecas y ruido. Sin embargo, se establece un área de influencia en la playa del sector enfocado en la descarga y navegación, con las actividades de recolección de orilla, natación y kayak”*. En virtud de tal aseveración, se solicita profundizar análisis que permita acreditar que tanto las actividades de recolección de orilla, natación y kayak no se verán afectadas por las acciones de carga/descarga en sector costero. En su respuesta haga referencia al procedimiento de carga, lugar específico de acceso de camiones e indicar si en ese espacio hay recursos naturales que sean recolectados por familias del sector. Indique de qué manera se garantiza que dichas prácticas socioculturales no serán afectadas por las obras y acciones del proyecto.

4. Ficha resumen para cada fase del proyecto o actividad

Se solicita actualizar la Ficha Resumen a partir de las observaciones en este Informe señaladas.

5. Compromisos Voluntarios

- 5.1. Sobre CAV denominado “Medidas de mitigación para conservación de caminos”, se adjunta la tabla formato con la información con la que se cuenta hasta ahora.



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2165569582>

Primeramente, se sugiere modificar el nombre del Compromiso ya que las medidas de mitigación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental se refieren a medidas ante la generación de un impacto significativo, que no es el caso en este proyecto.

En *cursiva* se añaden otras observaciones en la misma tabla.

Tabla XX Compromiso ambiental voluntario: “Medidas de mitigación para conservación de caminos”	
Impacto asociado	Degradación de caminos por el paso de camiones de carga
Fase del Proyecto a la que aplica	Fase de Construcción, operación y cierre
Objetivo, descripción y justificación	<p><u>Objetivo:</u> Minimizar el deterioro de camino de W-155 por el paso de camiones de alto tonelaje.</p> <p><u>Descripción:</u> Los camiones que lleven o traigan carga hasta y desde el proyecto deberán transitar a menos de 40 Km/hr y no exceder la carga. Se realizará carga máxima de 12 toneladas y no se utilizarán camiones con carro.</p> <p><u>Justificación:</u> <i>[Explicación de cómo el compromiso voluntario alcanzará el objetivo.]</i></p>
Lugar, forma y oportunidad de implementación	<p><u>Lugar:</u> <i>[El o los lugares de implementación o ejecución del compromiso voluntario, puede incluir ubicación georreferenciada, superficies, distancias, parte u obra del proyecto, entre otros, según corresponda.]</i></p> <p><u>Forma:</u> <i>[La forma de implementación del compromiso voluntario puede incluir, entre otros, metodología, procedimientos o acciones, materiales y etapas para concretar su objetivo, según corresponda. Es más específico que la descripción.]</i></p> <p><u>Oportunidad:</u> <i>[Momento(s) en que debe implementarse o ejecutarse el compromiso. Debe incluirse al menos la siguiente información cuando corresponda: frecuencia, duración, plazos y período de implementación del compromiso. Puede expresarse en fechas de inicio y término, fechas de una fase del proyecto o un texto más descriptivo, según corresponda. También puede indicarse la oportunidad en función de la ocurrencia de un escenario particular o la ejecución de una acción particular del proyecto (p. ej., llenado de embalse).]</i></p>
Indicador que acredite su cumplimiento	Registros de capacitación a conductores de transporte Guías de despacho menores a 12 toneladas



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url <https://validador.sea.gob.cl/validar/2165569582>

Forma de control y seguimiento	<i>Falta esta información</i>
--------------------------------	-------------------------------

5.2. De igual manera se solicita completar CAV referido a “Charla inducción arqueólogo”

Tabla XX Compromiso ambiental voluntario Charla inducción arqueólogo	
Impacto asociado	Posible alteración al patrimonio arqueológico.
Fase del Proyecto a la que aplica	<i>Construcción, operación y cierre.</i>
Objetivo, descripción y justificación	<p><u>Objetivo:</u> Instruir a los trabajadores en la importancia, reconocimiento y conservación de los sitios de interés arqueológico.</p> <p><u>Descripción:</u> Se realizará una charla de inducción por parte de un arqueólogo titulado o licenciado a los trabajadores nuevos de la empresa que desempeñen labores en el centro de San Juan que incluyan la limpieza de playa del sector,</p> <p><u>Justificación:</u> [Explicación de cómo el compromiso voluntario alcanzará el objetivo.]</p>
Lugar, forma y oportunidad de implementación	<p><u>Lugar:</u> En planta Landes, de forma remota con arqueólogo.</p> <p><u>Forma:</u> [La forma de implementación del compromiso voluntario puede incluir, entre otros, metodología, procedimientos o acciones, materiales y etapas para concretar su objetivo, según corresponda. Es más específico que la descripción.]</p> <p><u>Oportunidad:</u> [Momento(s) en que debe implementarse o ejecutarse el compromiso. Debe incluirse al menos la siguiente información cuando corresponda: frecuencia, duración, plazos y período de implementación del compromiso. Puede expresarse en fechas de inicio y término, fechas de una fase del proyecto o un texto más descriptivo, según corresponda. También puede indicarse la oportunidad en función de la ocurrencia de un escenario particular o la ejecución de una acción particular del proyecto (p. ej., llenado de embalse).]</p>
Indicador que acredite su cumplimiento	Registro de Capacitación



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url <https://validador.sea.gob.cl/validar/2165569582>

Forma de control y seguimiento	Envío de Registro de capacitación, material, registro fotográfico, e Informe de dudas y consultas a la autoridad dentro de los 15 días hábiles posteriores al ingreso del trabajador
--------------------------------	--

5.3. Se solicita revisar y completar información en CAV sobre “Capacitación Áreas protegidas – Humedales San Juan”

Tabla xx Compromiso ambiental voluntario: “Capacitación Áreas protegidas – Humedales San Juan”	
Impacto asociado	Posible afectación a Humedal
Fase del Proyecto a la que aplica	Construcción, operación y cierre.
Objetivo, descripción y justificación	<p><u>Objetivo:</u> Instruir a los trabajadores en la importancia, reconocimiento y conservación de los humedales.</p> <p><u>Descripción:</u> Capacitación a trabajadores de la empresa y a trabajadores temporales para faenas de siembra y cosecha, ya sean de contratación directa o servicio externo, sobre la diversidad de los humedales del sector San Juan, sus características, importancia de su protección y medidas para prevenir su afección como el correcto manejo de residuos y otras malas prácticas industriales que pudiera generar afección sobre el humedal.</p> <p><u>Justificación:</u> [Explicación de cómo el compromiso voluntario alcanzará el objetivo.]</p>
Lugar, forma y oportunidad de implementación	<p><u>Lugar:</u> Sala de Capacitaciones Planta Landes, al momento de la contratación del servicio o personal directo.</p> <p><u>Forma:</u> [La forma de implementación del compromiso voluntario puede incluir, entre otros, metodología, procedimientos o acciones, materiales y etapas para concretar su objetivo, según corresponda. Es más específico que la descripción.]</p> <p><u>Oportunidad:</u> [Momento(s) en que debe implementarse o ejecutarse el compromiso. Debe incluirse al menos la siguiente información cuando corresponda: frecuencia, duración, plazos y periodo de implementación del compromiso. Puede expresarse en fechas de inicio y término, fechas de una fase del proyecto o un texto más descriptivo, según corresponda. También puede indicarse la oportunidad en función de la ocurrencia de un escenario particular o la ejecución de una acción particular del proyecto (p. ej., llenado de embalse).]</p>



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url <https://validador.sea.gob.cl/validar/2165569582>

Indicador que acredite su cumplimiento	Registro de Capacitación
Forma de control y seguimiento	Registro de Capacitación

Sergio Ernesto Sanhueza Triviño
Director Regional
Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Los Lagos

MSA/GBS

Distribución:

CC:

Patricio Orlando Gallardo Alarcón (Oficial de Partes) <pgallardo.10@sea.gob.cl>

Mario Andrés Alberto Sanhueza Acuña (Coordinador de PAC) <msanhueza.10@sea.gob.cl>



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2165569582>